

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIATORIO N° 057

Popayán, febrero once (11) de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2017-00594-00
Demandante: BANCOLOMBIA
Demandado: JUAN CAMILO PEREZ GUTIERREZ

Vista la solicitud que antecede, y revisado el proceso se tiene que con fecha dos de diciembre del año inmediatamente anterior, se le hizo entrega de los documentos base de recaudo al señor SEBASTIAN CORAL TOBAR

NOTIFIQUESE.

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b2cb6bccd17b19655e49b06eb140e588a0148c3c4122530f72d2f620502145c2

Documento generado en 11/02/2021 04:50:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>